
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2022 la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, solo cuenta con el presupuesto del Gobierno Federal y Estatal, por consecuencia el recurso aprobado es para el desempeño de las funciones administrativas y académicas, ya que el principal objetivo institucional es formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; educándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo.

Por lo que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente trabajo un Programa Operativo Anual 2022 , en este documento de Planeación, presupuesto y Evaluación es concreto de acciones a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Establecer las políticas, estrategias y líneas de acción que orienten el trabajo hacia la consecución de la visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, logrando con ello, ser una institución, de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerada como detonante del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, coadyuvando al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.

Se han estructurado una serie de objetivos, estrategia, metas y acciones, mediante la formulación de actividades que contribuyan a los objetivos estatales y nacionales. De igual manera se determinaron mediante el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

También se planea de acuerdo a la **Ley número 454 de presupuesto y disciplina fiscal y disciplina fiscal del estado de Guerrero y la Ley número 994 de planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero** y en ley quedan comprendidas las acciones que deberán realizar para garantizar la calidad, oportunidad y transparencia en la información.

También con el **programa Sectorial de Educación, Ciencias, Tecnologías, Deporte y Recreación con el proyecto 24 Mejoramiento de la educación superior Brindar una educación superior de calidad y pertinencia para consolidar el perfil profesional y la incorporación al mercado laboral del educando con las siguientes líneas de acción:**

- Generar un programa de estímulos para el desarrollo de la investigación.
- Desarrollar acciones para el seguimiento del desempeño de los egresados y su impacto en el mercado laboral.
- Reactivar el espacio común de educación superior con énfasis en las necesidades de calidad y posicionamiento.
- Gestionar el acceso al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
- Desarrollar plataformas y recursos digitales.
- Fortalecer la vinculación de las escuelas con el sector productivo.

A nivel Subsistema de Universidad Tecnológica y Politécnicas se desarrolla el “Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024” en particula en los seis Objetivos prioritarios los cuales expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Las relevancias de los seis objetivos prioritarios tienen como finalidad los siguientes aspectos:

- ✓ 6.1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- ✓ 6.2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- ✓ 6.3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

- ✓ 6.4 Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- ✓ 6.5.- Relevancia del Objetivo prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

También con el **Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 del Estado de Guerrero** en el eje:

1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

objetivo:

1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Estrategias:

1.4.1 Contribuir a que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos accedan a los servicios públicos de educación en todos los niveles y modalidades mediante la ampliación de la cobertura escolarizada y no escolarizada.

1.4.3 Garantizar una educación inclusiva y equitativa para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a la población, apoyándose en la participación y la solidaridad social.

Líneas de Acción:

1.4.1.4 Ampliar la cobertura de educación superior, mediante el establecimiento de unidades académicas con oferta educativa que corresponda a las necesidades prioritarias del desarrollo local y regional.

1.4.1.6 Mejorar la atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos.

1.4.3.5 Promover la generación de empleos para garantizar ingresos dignos a las personas que concluyen los cursos de capacitación.

También alineado a los programas sectoriales Educación, Ciencias, Tecnólogos, Deporte y Recreación, objetivos:

- ✓ Procurar la mayor cobertura de los servicios educativos, promover la inclusión y la equidad educativa a efecto de asegurar la permanencia y la conclusión de estudios.
- ✓ Contribuir a la implementación del currículum de educación básica, mediante el fortalecimiento académico de docentes, así como los procesos pedagógicos y la práctica docente relacionados con la atención de los procesos de lectura, escritura y matemáticas en los alumnos de educación básica el seguimiento al uso de las materias educativas.
- ✓ Brindar una educación superior de calidad y pertinencia para consolidar el perfil profesional y la incorporación al mercado laboral del educando.

Para el 2022, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene el objetivo de fortalecer las necesidades que a continuación se menciona:

- I. Impartir educación superior tecnológica en los niveles de Técnico Superior Universitario y continuidad de estudios a nivel ingeniería.
- II. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y fomento de la cultura tecnológica en la región.
- III. Organizar y desarrollar programas culturales, recreativos y deportivos
- IV. Celebrar convenios con instituciones estatales y nacionales para eficaz cumplimiento de los fines de la Universidad y de sus alumnos.
- V. Proponer la realización de convenios y mantener estrecha vinculación con el sector productivo de bienes y servicios de la región, así como constituir organismos de apoyo y vinculación con la sociedad.
- VI. Evaluar permanentemente los planes y programas de estudios.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

- VII. Proporcionar a los alumnos los medios de apoyo para el aprendizaje, tales como materiales audiovisuales, prácticas en laboratorios y talleres, practicas educativas en las empresas industriales y de servicios que deriven los métodos de enseñanza – aprendizaje.
- VIII. Fortalecer con acciones de actualización para el personal docente y administrativo
- IX. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de la institución
- X. Disminuir el abandono escolar a nivel TSU y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.
- XI. Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres
- XII. Garantizar una educación inclusiva para personas con discapacidad
- XIII. Acciones que garanticen contar con la normativa vigente.
- XIV. Difundir y promocionar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y asegurar una mayor cobertura.
- XV. Gestiones institucionales y administrativas en la mejora del servicio educativo.
- XVI. Garantizar un adecuado funcionamiento de los tres edificios
- XVII. Acciones de mejora en servicios escolares

Parte de estos objetivos es avanzar en los procesos normativos, certificación y acreditaciones de nuestros programas educativos es por eso que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente conoce la situación real en la cual está sumergida y por tal motivo es necesario avanzar en este año, el cual por motivos de la Contingencia sanitaria es distinto pero hemos encontrado nuevas herramientas tecnológicas que nos ayuda en el quehacer académico, y es importante trabajar en los objetivos administrativos y demostrar la calidad administrativa.

En este proceso participaron los directores, jefes de departamento, coordinadores, docentes y personal de apoyo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en contribuir acciones y metas orientadas a las necesidades y objetivos a superar durante el 2022.


Lic. Angel Jesus Quebrado
Cantor
Jefe de departamento de
Planeación


Ing. Blanca Elizabeth Gaytan
Directora de Administración y
Finanzas




Mtra. Zaira Yael Gama Palacios
Rectora de la Universidad
Tecnológica de la Tierra Caliente




Lic. Angel Jesus Quebrado
Cantor
Jefe de departamento de
Planeación


Mtra. Yael Zaira Gama Palacios
Rectora de la Universidad
Tecnológica de la Tierra Caliente